ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *830*	
Hora:	**Fecha: 08/09/2025**
Lugar:	Centro Zonal Cúcuta Tres
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Cúcuta Tres
Proceso:	Promoción y prevención (Primera Infancia).
Objetivo:	Desarrollar el cuarto Comité del contrato 54002732025 de 2025 celebrado entre el ICBF y la CORPORACIÓN PROSPÉRITAS

Agenda:

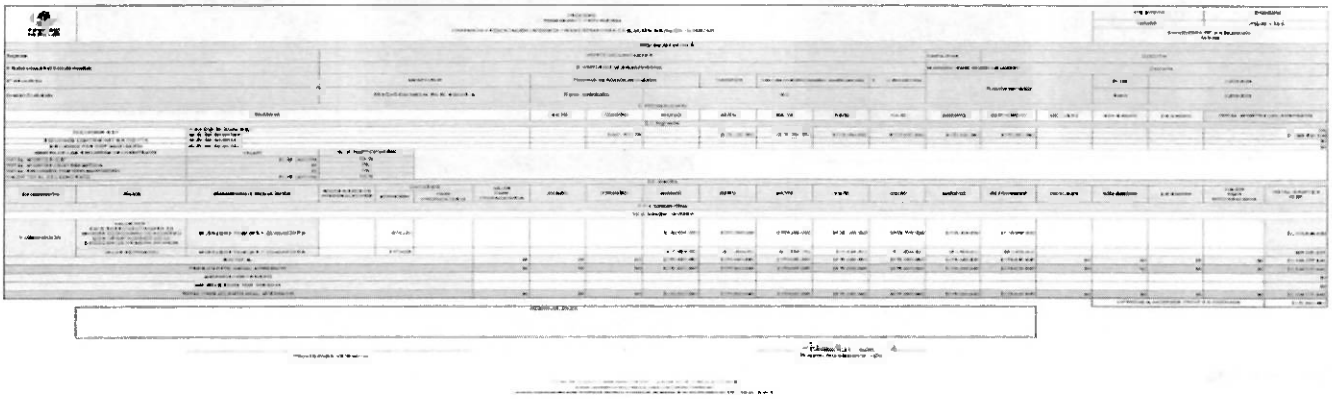
1. Presentación y saludo.
2. Presentación de la ejecución financiera de los meses de junio y Julio

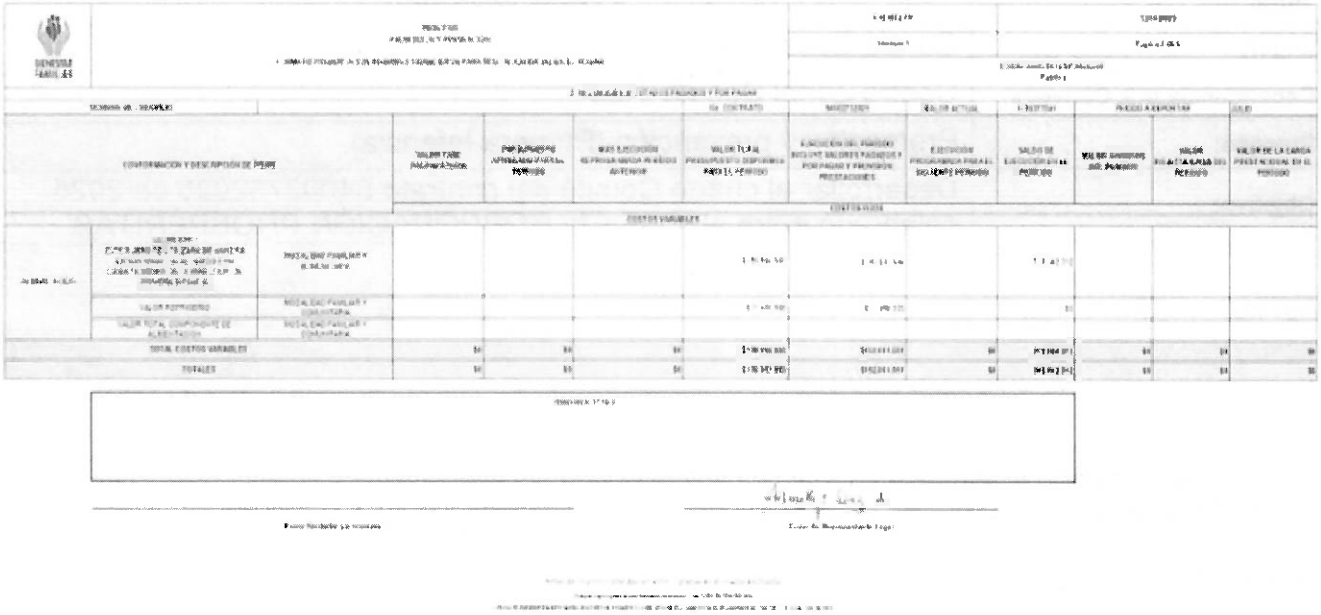
Desarrollo:

1. Presentación y saludo

La supervisora del contrato Andrea Ortiz Arango realiza un saludo a los asistentes, por parte de ICBF nos acompaña Andrea Romero apoyo financiero, Kelly Ricardo Apoyo a la ejecución, Catalina Martínez enlace técnico Por parte de la EAS CORPORACIÓN PROSPÉRITAS hace presencia el Representante legal Adanellys Arrieta Diaz, Apoyo financiero Diana Marcela Rangel,. Se da inicio al comité:

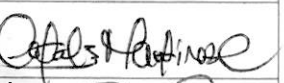
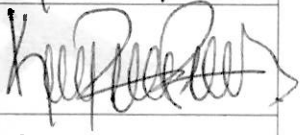
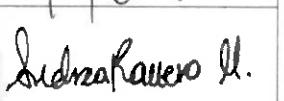
2. Presentación de la ejecución financiera de los meses de junio y Julio






Ración para preparar y Refrigerio
BIENESTAR FAMILIAR
ENTREGA DE RPP
JUNIO

Decisiones:

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol		Fechas
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Martha Liliana Páez	Supervisora del contrato	CZ Cúcuta Tres ICBF	
Catalina Martínez Cerón	Enlace técnico	CZ Cúcuta Tres ICBF	
Kelly Yaveth Ricardo Rivas	Profesional de apoyo a la Ejecución – Rol Técnico	CZ Cúcuta Tres ICBF	
Andrea Romero	Apoyo-Financiero	CZ Cúcuta Tres ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Kelly Yaveth Ricardo Rivas		

PÚBLICO

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Cuarto Comité Alimentacion. FECHA 08/09/2025.

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR Centro Zonal Cuarta 3.

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Natalia Aguirre R.	1098795701	Nutricionista	Prosperitas	N de Santander	3		X	3165735887	Natalia-025@hotm.	Natalia A.	
2	Ingrid Michell Mejia	1093740821	aux. admin	Prosperitas	N de Sder	3		X	3003750768	cprosperitas@gmail	Ingrid Mejia	
3	Gerson Carrillo	88309855	Trab. T. Humano	Prosperitas	N de S.	C2C3		X	3108777628	Cprosperitas@gmail.com		
4	Carlos Silvestre mateus	1093738401	coordinador	prosperitas	N. des	C23		X	3147097830	C.s_mateus@hotmail	Carlos Mateus	
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Riohacha, 08 de septiembre de 2025

PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

Yo, ADANELLYS DIAZ ARRIETA mujer, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.937.458 expedida en Riohacha – La Guajira, en mi condición de representante legal de LA CORPORACIÓN PROSPERITAS por medio del presente escrito otorgo: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE al señor: DIANA MARCELA RANGEL DIAZ varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.090.392.530 expedida en Cúcuta, para que en mi nombre represente los intereses de LA CORPORACIÓN, como mi apoderado en ejercicio de este poder por la vigencia de los contratos de aportes N° 218 y 273 en el Municipio de Cúcuta, (Norte de Santander), celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y La Corporación Prosperitas durante su vigencia del año dos mil veinticinco (2.025).

Mi apoderado queda ampliamente facultado para actuar en mi nombre y firmar cualquier tipo de documento concerniente con lo anteriormente mencionado, además desistir, sustituir, si es el caso y reasumir el presente poder y en general todas las facultades que le otorga la Ley para el cabal cumplimiento y gestión de su mandato.

Atentamente,

ADANELLYS DIAZ ARRIETA
C.C. 40.937.458 de Riohacha
Teléfono: 300-5008752

Acepto,

DIANA MARCELA RANGEL DIAZ
C.C. 1.090.392.530 de Cúcuta
Teléfono: 321-4444583

Scanned with CamScanner

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

COD 43157

En la ciudad de Riohacha, Departamento de La Guajira, República de Colombia, el ocho (8) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Riohacha, compareció: ADANELLYS DIAZ ARRIETA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0040937458 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



0748f6b5bf

08/09/2025 10:18:00

--------Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información con destino a: PODER ESPECIAL.

LUIS EDUARDO CASTRO BARROS
Notario (1) del Círculo de Riohacha, Departamento de La Guajira
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 0748f6b5bf, 08/09/2025 10:24:09

Scanned with CamScanner